



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05336276-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión - Carolina RODRÍGUEZ LABOCCETTA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Veterinaria Carolina Mariel RODRÍGUEZ LABOCCETTA, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Director y Codirectora de Tesis propone al Dr. Alejandro NUSBLAT y a la Dra. María Luján CUESTAS, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en NANOBIOTEC (UBA- CONICET) y en el IMPaM (UBA- CONICET), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha

13 de septiembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Veterinaria Carolina Mariel RODRÍGUEZ LABOCCETTA.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Alejandro NUSBLAT como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. María Luján CUESTAS como Codirectora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.